

ADHESIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL GRULAC A LOS TÉRMINOS DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA UIP
INSTANDO AL GOBIERNO DE VENEZUELA A RESPETAR LA LEGALIDAD
Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ESE PAÍS

La presidencia del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC) hace suya la profunda preocupación expresada por la Unión Interparlamentaria (UIP) ante la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela de pedir a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que retire el fuero parlamentario al primer vicepresidente de la Asamblea Nacional de ese país, diputado Freddy Guevara.

La decisión del Tribunal Supremo socava la integridad y autonomía de la Asamblea Nacional —única instancia facultada para emitir una decisión de esa naturaleza—, atentando contra los procedimientos y las normas constitucionales de Venezuela.

Por tal motivo, ratificamos la firme petición hecha por la UIP a las autoridades pertinentes de respetar el orden constitucional y garantizar la separación de poderes, asegurando que la Asamblea Nacional y sus miembros puedan ejercer plenamente sus funciones.

Del mismo modo, solicitamos a las partes involucradas actuar de buena fe y buscar la resolución de sus diferencias mediante el diálogo político, a fin de encontrar una solución duradera que contemple el pleno respeto por los derechos humanos, las garantías individuales y los derechos fundamentales consagrados por la Constitución de ese país.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2017